

21 de noviembre del 2018 MTSS-DMT-OF-1506-2018

Señora María del Pilar Garrido Gonzalo **Ministra Ministerio de Planificación y Política Económica**

ASUNTO: Atención de observaciones al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PND-IP)

Referencia: DM-1218-18

Estimada señora:

En atención a los requerimientos solicitados para el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, le informó lo siguiente:

- 1. Se ajusto a 15 mil pensiones del Régimen No Contributivo para el periodo 2019-2022.
- 2. FONABE aumentó de 100 mil a 130 mil el número de estudiantes de primaria en situación de pobreza con beca.
- 3. Se hicieron ajustes al indicador relacionado con el número de beneficiados por medio de la Red de Cuido infantil. Sin embargo, a la fecha de entrega de este oficio, el Instituto Mixto de Ayuda Social, no ha remitido la totalidad de la información, por tanto, queda pendiente el dato de presupuesto, así como las fichas del indicador y la meta no se presentó regionalizada.
- 4. Aumentar el porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo.

En lo que respecta a este indicador la Dirección Nacional de Empleo (DNE), se propuso un indicador retador que comience a medir en el actual gobierno, la "eficacia del proceso de Intermediación" pero desde una óptica sistemática, es decir, vinculando los servicios sustantivos de Capacitación para el Empleo, e Intermediación Laboral, teniendo como premisa que la DNE no es generadora de Empleos, sino que su misión es "facilitar oportunidades de inserción laboral" mediante dotación de

empleabilidad a las personas. El reto de la meta propuesta consiste en enfocar esfuerzos para que al menos un porcentaje de las personas que reciben capacitación gestionada por la DNE, sean intermediadas y que dicha intermediación logre eficacia al traducirse en nuevas contrataciones. El cumplimiento de esta meta supone un reforzamiento del Departamento de Intermediación, y la incorporación de nuevos métodos de trabajo, de manera que los porcentajes propuestos para el cuatrienio fueron definidos de conformidad con la capacidad instalada de la que se dispone, reconociendo por otra parte que por limitaciones fiscales es poco probable contar con mayor apoyo de personal con el cual se podría valorar el incremento en los porcentajes de inserción propuestos.

- 5. Con respecto a incluir aseguramiento por cuenta del Estado dado el impacto a la meta nacional IPM, se solicitó a la CCSS el planteamiento de este indicador, sin embargo, dicha Institución no lo formuló.
- 6. Incluir intermediación de empleo para personas con discapacidad. En la matriz última se incluyó la meta de atención de personas con discapacidad, le meta es conservadora, según el registro histórico de la atención de esta población, sin embargo, es un indicador de resultado donde se mide no solo la formación o capacitación de estas personas, sino, su inserción en el mercado laboral.
- 7. Incluir programa desarrollo de infraestructura regional del PANI. Este indicador se incluyó, sin embargo, por tratarse de proyectos de infraestructura en la fase de preinversión, parece más un indicador para un plan de acción que para el Plan Nacional de Desarrollo.

No omito manifestar, que producto a que los requerimientos solicitados implicaban un aumento en las metas incluidas en la propuesta original presentada por el sector bajo mi cargo, esto implicó realizar un proceso de consulta, coordinación y consenso entre las instituciones involucradas, lo que ha afectado cumplir con los plazos establecidos por su representada, asimismo, a la fecha se esta remitiendo la información incompleta por cuanto a pesar de la reunión efectuada en días anteriores en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, junto a Jerarcas de IMAS, PANI y su persona, no se dispuso a esta fecha con la totalidad de la información, a pesar de los esfuerzos realizados por parte de esta rectoría.

Atentamente.

Steven Núñez Rímola Ministro de Trabajo y Seguridad Social

C. Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República Sra. María Fullmen, Salazar, Presidenta Ejecutiva IMAS Sra. Patricia Vega Herrera, Presidenta Ejecutiva PANI Srta. Lucrecia Rodríguez, MIDEPLAN

Sra. María Elena Castro, MIDEPLAN

Sra. Victoria Mena González, Dirección de Planificación

Sra. Vanessa Soto Arias, Depto. de Desarrollo Organizacional